

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67 ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

EPOCA 2ª

Martes 7 de Febrero de 1899

Año XV Núm. 4148

CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Baules mundos de primera. Maletas de cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. SANTIAGO GARCIA MARTIN

Médico especialista en partos

Veinticinco años dedicado a esta especialidad

Libreros (Corralón de Guevara) número 6, Salamanca

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Miza, 8.

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará silleros, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredores, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubasqui y una estufa, todo con tubería, hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os convenceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro)

164

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3

(Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara

15-8

Dinero

En primera hipoteca bien garantizada se tomarán diez ó doce mil pesetas, á un interés prudencial y por término de dos años. Darán razón, Corriño, 28, don Manuel Rodríguez.

SE VENDE

la casa núm. 23 de la calle del Doctor Riesco, que tiene una superficie de 225 metros cuadrados, con patio y puerta accesoría á la calle de Especies.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa. 10

SE VENDE

la casa de la calle de la Reina (antigua fábrica de jabón), señalada con el número 4, con un magnífico local. Del precio y condiciones, informarán en la misma calle, núm. 2. 30-21

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Una Memoria

De la notable Memoria que, en la solemne apertura de este curso, leyó en la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, el ilustrado catedrático y secretario de la misma, don Nicolás Caldevilla, tomamos algunos datos estadísticos, relativos al curso anterior, que reflejan las condiciones de vida de aquel centro de enseñanza.

Fueron hechas 308 inscripciones, número que nos parece bastante considerable; pero en cambio, los exámenes verificados no pasaron de 94, lo que acusa una desconsoladora proporción.

No obstante ser Béjar un pueblo eminentemente industrial, y la industria predominante, casi la única, la pañera, de las 308 inscripciones, sólo 52 correspondieron á la clase de Tejidos.

Clasificados por sus profesiones, resulta que de las 308 matrículas, 136 son de estudiantes, 54 de tejedores, 4 de apartadores, hilanderos y tundidores, 2 de fabricantes y tintoreros, y todas las demás de individuos cuyo oficio no tiene relación alguna con la industria lanera.

Anomalías son estas para las que no es fácil hallar explicación satisfactoria, á no admitir como buena la que indica el autor de la Memoria cuando dice:

«Este Establecimiento de cultura popular tan necesario á la localidad vive una vida lánguida, por culpa de no sé quién, pero la vive. Los que estamos al frente de nuestras Cátedras por inclinación natural y por haber contraído tal obligación con el Estado y la localidad, veríamos con gran placer que no nos desamparabais en nuestra civilizadora misión.»

«Habéis creído que es bastante para el desarrollo de la enseñanza de Artesanos el que el Estado haya establecido en esta ciudad la Escuela de Artes y Oficios?—No: Es preciso que á los sacrificios del Estado se unan los vuestros, ya colectivos, ya individuales para que aquélla dé los frutos apetecidos.»

Las personas amantes de la enseñanza en otras localidades, visitan con frecuencia las Escuelas de obreros y los animan con sus donativos y sus consejos, para que prosigan en la marcha emprendida en su educación artística. Quisiéramos ver en estos ejemplos de amor á la enseñanza, y entonces no tendríamos que manifestar nuestro pesar por las faltas que observamos al frente de nuestras cátedras.

Los representantes en Cortes de esta población, recabando del Estado cuanta protección pueda éste dispensar á la Escuela, á semejanza de lo que han obtenido otras, hermanas de esta nuestra; los Diputados provinciales obteniendo de la provincia alguna subvención para este Establecimiento; el excelentísimo Ayuntamiento proporcionándonos local adecuado á las necesidades de la enseñanza y otros muchos auxilios que podría darnos. Las Corporaciones de la localidad, á su vez, viniendo en ayuda de la Escuela por mil medios que están á su alcance. Los industriales, recomendando á sus numerosos obreros la asistencia á las

clases y hasta exigiendo á los obreros la hoja de matrícula para admitirlos á trabajar en sus fábricas, á semejanza de lo que hacen los grandes y pequeños industriales en otras localidades, y muy especialmente en nuestra Capital donde, según mis noticias, no se admite á ningún joven de aprendizaje ni oficial, si no se ha matriculado en la Escuela de Artes y Oficios municipal ó en la de N. y B. A. de S. Eloy. Las personas pudientes, con donativos para premios, que alientan al obrero á perseverar en sus estudios, y finalmente, los mismos obreros matriculándose y asistiendo á las clases con regularidad y aplicación, persuadiéndose de lo importante que les sería este pequeño sacrificio en bien de los resultados positivos que habrían de obtener.

Todos, todos á porfía, prestando ayuda á los sacrificios del Estado, lograrían elevar este centro de enseñanza á la altura que debe hallarse y que dé positivos frutos; hoy más que nunca necesarios á la obra de nuestra necesaria é imperiosa regeneración.

Este asunto es de vital interés para Béjar; si todos los que pueden hacer algo por su bien se retraen y no lo hacen, esperen una gran catástrofe.

No quiero ser profeta, y menos de augurios semejantes, pero si os paráis á considerar lo que fuistéis y lo que sois y las nubes que eclipsan vuestra antigua grandeza y que se ciernen en el horizonte, tal vez que os haga exclamar parodiando á los Almogaraves un *¡despierta!* que será punto de partida de vuestra regeneración.

Por el camino emprendido, no se va á otra parte que á la total ruina de este pueblo; quedará aquí en la opulencia quien quede; el resto habrá de buscar en tierra extraña el pan que no encuentra en la suya; esto es lo que se ve venir á pasos agigantados.

No, nos abandonéis á nuestras propias fuerzas, aquellos que podéis tender una mano bienhechora á nuestra muy amada Escuela; interesaos por su prosperidad y engrandecimiento, y ya que hay aquí implantada una base donde cimentar el gran problema de la regeneración, házase y no esperemos á que el Gobierno haga lo que no puede hacer.

Si el Gobierno viera que aquí se hacía lo que hacen en otras localidades mas faltas de medios que ésta, y los que nos representan cerca de él, cuidaran, como deben, de su bienestar, no estaríamos constituidos en claustro en la forma que lo estamos.

Aquí hace falta un esfuerzo colectivo é individual capaz de contrarrestar la apatía y menosprecio que se observa en esta ciudad y bien empleado y relegando aparte los egoísmos personales de muchos, brevemente se conseguirían otros frutos que los que estamos tocando.

La sociedad es una cadena, cuyos eslabones son todos los seres que se albergan en una jurisdicción. Esta es fuerte mientras no se disgreguen las moléculas que la forman, pero si se separan estos elementos, faltando cohesión, se disminuye la fuerza, y la cadena no podrá soportar los esfuerzos á que se la somete. Esto es á lo que nos exponemos que suceda aquí, lo cual seríamos los primeros en lamentar.

Ya que Dios ha querido que padezcamos tantas y tan continuadas desgracias nacionales, pongamos de nuestra parte lo que nos correspondá para que esta ciudad entre en su franca regeneración. No mermemos ni un ápice cuanto se refiera á la instrucción local. Antes al contrario. Ayudémosla cada uno en la medida de su valer y pronto veremos nuevos resplandores de bienandanza.

La enfermedad que padecemos es grave; pero no tanto, que haya que desesperar de la salvación; empero, si en lugar de acudir con los auxilios de la ciencia y los de la cocina, que ayudan á aquéllos, dejamos entre todos abandonado el enfermo á los ardores de la fiebre y su malestar, seguramente morirá en un rincón una muerte vergonzosa é indigna de un pueblo que fué, es, y será siempre grande.

El salvarlo es nuestro deber y en ello tenemos empeñado nuestro honor; jadelante ciudadanos; ayudemos y que Béjar sea lo que debe ser, y en ello tendría una gran satisfacción el que habiendo grande honor al dirigirlo la palabra.»

Bueno sería que las personas y corporaciones á quienes dirige sus excitaciones el señor Caldevilla, meditasen con detenimiento las consideraciones por él expuestas y contribuyeran en la forma que pueden hacerlo, á dar á la Escuela importancia y vida, que algún día pueda traducirse en prosperidad creciente para Béjar y su decaída industria.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Agradeceré á V. inserte en el periódico de su digna dirección, el adjunto comunicado, por lo cual le quedará altamente reconocido su afmo. s. s., Un Médico de Salamanca.

Sin embargo de creer que será machacar en hierro frío, como sucede en la mayoría de las cosas en esta desventurada patria, que todo se ha de hacer contrario á lo que conviene, voy á copiar un artículo del Reglamento, por el cual se ha de regir el Colegio de Médicos de Salamanca, y se convencerá de ello:

CAPITULO VI

De las Juntas de Gobierno

«Art. 39»

En los Colegios de las demás capitales de provincia (se refiere anteriormente á las de primera clase) para ser Presidente de la Junta, se precisa:

Llevar diez años de ejercer la Medicina y haber pagado en los tres últimos años alguna cuota de las comprendidas en la mitad superior de la escala establecida para el pago de la contribución industrial.

Para desempeñar los cargos de Vocal, Secretario, Contador y Tesorero en las mismas capitales de segunda y tercera, se precisa contar seis años de práctica en el ejercicio de la Medicina y haber pagado en los tres últimos años una cuota de las comprendidas en los dos tercios superiores de la escala que exista para el pago de la contribución industrial.»

Ahora quiero saber si en la Junta nombrada últimamente, concurren las circunstancias mencionadas en dicho artículo, examinando la contribución que han pagado en los tres últimos años los individuos que la componen.

En el presente año han pagado:

- D. Casimiro Baz, Presidente, 3ª clase.
- » José Martín Rodríguez, 1er Vocal, id.
- » Florencio Pollo, 2º Vocal, 5ª id.
- » Guillermo Hernández, 3er Vocal, 3ª id.
- » Francisco Madruga, Tesorero, 4ª id.
- » Francisco Acedo, Contador, 5ª id.
- » Celestino Martín Argenta, Secretario, 5ª clase.

Sin otros comentarios, pues son muchísimos los que se oyen á unos y otros y que no ensalzan ni hacen favor alguno á la Junta nombrada estos días, dejamos al criterio de los lectores y de los Médicos de Salamanca y su provincia, la solución del problema.

Puedo también adelantar, pues es el deseo de la mayoría de los que han tomado parte en la votación, que se celebrará lo más pronto posible una numerosa reunión de Médicos de la provincia, para protestar y elevar la protesta á quien corresponda.

UN MÉDICO DE SALAMANCA.

CARTA DE MADRID

Febrero 6.

Alcance de noticias

Por hallarse ligeramente indispueta Su Majestad la Reina, no ha recibido esta mañana ni al señor Sagasta ni a los ministros a quienes correspondía firmar.

Se espera en el ministerio de la Guerra un nuevo telegrama del general Ríos en el cual amplíe los detalles del combate entre americanos y tagalos.

Telegrafían de Argel que al desembarcar Rochefort y el exalcalde Max-Regis han ocurrido gravísimos desórdenes, habiéndose registrado de los mismos 30 heridos. La policía ha verificado muchísimas prisiones. El Prefecto ha suspendido al alcalde y al Consejo municipal. Rochefort ha declarado que, para evitar los tumultos que por su causa se puedan originar, se abstendrá en absoluto de tomar parte en ninguna manifestación.

París 6.—Se confirma que Dreyfus se halla enfermo desde hace tres meses.

Londres 6.—Los despachos recibidos de Manila dan cuenta de la siguiente nueva versión respecto a la ruptura de hostilidades: Dos tagalos que se dirigían a Manila les dió el alto un centinela yanqui. Aquellos no le hicieron caso, en vista de lo cual, el centinela les hizo varios disparos. Al oír éstos los tagalos, rompieron un vivísimo fuego de cañón contra los americanos, generalizándose entonces el combate en toda la línea. Aún se ignora el número de bajas que hayan tenido los tagalos.

Washington 6.—Las últimas cifras de bajas del combate del sábado, en Manila, publicadas por la prensa, son de 28 muertos y unos 200 heridos. El último parte de Otis dice: «Todo peligro conjurado».

Londres 6.—Daily Graphic dice que don Carlos de Borbón sólo espera la ratificación del tratado para sublevar inmediatamente a sus partidarios y que el encargado de preparar el movimiento es el marqués de Cerralbo.

A las cuatro y media de la tarde se han reunido los ministros en casa del señor Sagasta para celebrar Consejo. El duque de Almodóvar ha dicho a los periodistas que, por la diferencia del Meridiano, hasta mañana no podrá tener noticias de si se ha ratificado hoy el tratado de paz en el Senado de Washington. Sigue creyendo que la ratificación se hará en la sesión de hoy, pero no desconoce lo que han cambiado las cosas con motivo de los recientes sucesos de Manila.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 58'00.
Amortizable, 68'20.
Cubas viejas, 55'60.
Cubas nuevas, 47'50.
Empréstito de Aduanas, 91'40.
Empréstito filipino, 67'25.
Banco, 400'00.
Tabacos, 246'50.
París vista, 29'50.
Londres vista, 32'60.

Nueva-York 6.—La opinión se muestra alarmadísima en vista de los últimos sucesos ocurridos en Manila, creyendo que la situación es mucho peor que como la pintan Otis y Dewey. La prensa en general pide al gobierno que adopte inmediatas y enérgicas resoluciones.

Washington 6.—El representante filipino Agoncillo, después de dirigir una nueva comunicación al gobierno declarando que los tagalos jamás reconocerán la soberanía de los americanos en Filipinas, se ha ausentado de los Estados Unidos, ignorándose el sitio a donde se haya dirigido.

Roma 6.—Su Santidad ha comunicado al Czar de Rusia, que prescinda de enviar

un representante a la conferencia que se celebrará sobre el desarme, haciendo al mismo tiempo votos sinceros para que en la misma llegue a obtener un éxito completo el plan de Nicolás II.

El ministro de la Gobernación ha confirmado que tiene a disposición del señor Sagasta, redactado el decreto levantando la suspensión de garantías. Entiende el señor Capdepón, que aun cuando las Cámaras yanquis no ratificarán el tratado, nuestras Cortes se abrirán en la fecha indicada. Es muy probable que el Consejo se ocupe del folleto del señor Moyrón, donde se hacen varias denuncias de inmoralidades en la administración provincial de Madrid. Hoy ha leído el señor Capdepón dicho folleto, y mañana se ocupará resueltamente en estudiar el asunto, proponiéndose emplear gran energía. El señor Romero Girón hablará a sus compañeros de determinados últimos toques a sus decretos de suspensión del ministerio de Ultramar, los cuales serán firmados por la Reina mañana, o a más tardar, pasado. Ni este ministro, ni los de Guerra, ni Marina, han recibido noticias nuevas de Filipinas, pero esperan tenerlas de un momento a otro. Los demás consejeros no llevan expedientes ni asuntos para someter a la aprobación del Consejo.

Telegrafían de Washington, que el Gobierno tenía conocimiento de que los insurrectos preparaban un ataque, pues así se lo había comunicado Agoncillo al ministro de la Guerra, quien dió orden para que embarcasen refuerzos destinados al archipiélago. Las fuerzas americanas que hay en Filipinas, ascienden a 17.500 hombres. Varios periódicos dicen que, habiéndose roto las hostilidades, Agoncillo debe ser prendido como traidor. Se asegura que el Gobierno posee telegramas interceptados en los que, Agoncillo, recomendaba a Aguinaldo que rompiera el fuego antes de que se ratificara el tratado. Se dice que Agoncillo ha marchado al Canadá, y el Gobierno ha mandado agentes por si consiguen prenderle. Han conferenciado Mac-Kinley y los ministros de la Guerra y Marina. Estos dicen que Dewey da solo la noticia del ataque de los tagalos sin hacer consulta ninguna, y que ellos no han dado instrucciones a Dewey ni a Otis, porque eran innecesarias. El ataque de los tagalos comenzó contra el regimiento de Nevaska. Dentro de Manila fueron atacados algunos jefes, oficiales y soldados yanquis, por los indígenas. La mayoría de éstos fueron capturados.

En el Senado, mister Wolcot ha dicho que Inglaterra es la única nación europea, amiga de los Estados Unidos. Morgan, defendiendo el tratado, dice que, si los demócratas persisten en su oposición, provocarán la ruina del partido. La ruptura de hostilidades en Manila, aumenta la oposición de los que componen el Senado. Mac-Kinley teadrá que tomar una determinación asumiendo la responsabilidad de todo lo ocurrido en Filipinas y de la conducta que se propone seguir.

El Daily Graphic dice que los filipinos han cometido una tontería atacando a Manila porque así regularizan la situación de los americanos en el archipiélago y sólo consiguen que Mac-Kinley obtenga una libertad de acción que el Senado no estaba dispuesto a concederle.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

La noticia de la ruptura de las hostilidades entre tagalos y yanquis, ha causado general regocijo. Los periódicos publican extensos telegramas acerca del particular, que el público los lee con avidez.

«Créese que, en el caso de continuar la lucha en Manila, los yanquis se verían obligados a abandonar el Archipiélago.»

Archi superior nos ha parecido esta noticia. Siquiera porque al comodoro Dewey le sea una mialja incómodo apoderarse de aquello.

Y bien mirado, señores, ¿qué nos importa a nosotros que se lo lleven los yanquis o se lo lleve el demonio?

«Durante el combate entre yanquis y tagalos, nuestras tropas estaban acuarteladas.

Un soldado español murió, alcanzado por una bala perdida.»

Si tendremos desgracia. Hasta cuando riñen nuestros enemigos salimos perdiendo.

«Los insurrectos pretenden, para terminar el armamento de sus tropas, que el general Ríos les entregue 5.000 Maússer y cañones, y 3 000.000 de cartuchos, a cambio de los prisioneros españoles.»

Esta no es mala idea. Siquiera para poder estar con los americanos a la recíproca y ¡zas!

Ojo por ojo, diente por diente, y que Aguinaldo me los reviente.

«Los obreros del arsenal de la Carraca, quieren que los 20.000.000 de la indemnización se destinen a construir tres cruceros que se llamen: «Oquendo», «Vizcaya» y «Colón».

El recuerdo a los otros no puede estar más en su lugar... descansen.

Crónica local y provincial

Con paz en el interior y en el exterior, sin ninguna razón de buen gobierno que lo justifique y siendo poder el partido liberal, continúan suspendidas las garantías constitucionales.

Se lo recordamos al señor Sagasta por si lo ha olvidado.

En nuestro número del día 2 publicamos un suelto dando cuenta de que, por falta de señores vocales, no había podido reunirse, ni en primera ni en segunda citación, la junta local de Beneficencia.

Reconociendo la exactitud de nuestra información, se nos ruega hagamos constar, y a ello accedemos muy gustosos, que el motivo de no haberse podido reunir expresada Junta, fue el no haber recibido algunos de sus vocales a tiempo las papeletas de citación.

Llamamos la atención del público acerca de las importantísimas reformas introducidas en el elegante semanario Bellas Artes, que al comenzar el segundo año de su publicación se presenta a sus numerosos lectores engalanado con una artística y preciosa cubierta a dos colores y aumentado el tamaño de sus dieciséis páginas, que ofrecen un texto escogido, curiosísimo y ameno.

Esta Revista, única en su clase, trata cuantos asuntos se relacionan con el arte, y es de gran utilidad para los profesores de música y aficionados, tanto por sus notas de información, como por regalar en cada número una bonita pieza para piano.

Colaboran en ella los mejores escritores y los pintores y dibujantes de más sentada fama.

No obstante estas mejoras introducidas, en su constante afán por corresponder al favor del público, Bellas Artes seguirá vendiéndose al precio de 20 céntimos ejemplar, siendo 4'50 pesetas el importe de la suscripción por un semestre en provincias.

Se desean corresponsales con buenas referencias en las poblaciones donde no se halle de venta.

Administración: Fuencarral, 156. Apartado, 48 Madrid.

¡Ah! No saben ustedes la noticia, el clou del día.

Norberto ha recibido para este Carnaval, 100.000 serpentinas, 10.000 kilos de confetti, y un surtido en cintas y perfumería.

Todo lo vende a precio de fábrica.

Anoche recibimos un telegrama de Madrid, dándonos cuenta del fallecimiento del señor Marqués de Flores Dávila, diputado a Cortes por el partido de Ciudad-Rodrigo. De todas veras lamentamos la muerte del ilustre procer.

Según nos informan nuestros corresponsales, las lluvias de estos días han sido generales en toda la región, beneficiando extraordinariamente a los campos que presentan inmejorable aspecto.

Una desgracia

En la noche del domingo, y al sitio denominado los Rasos, término municipal de Terradillos, fué atropellada, por el tren co-

rreo de la línea Transversal, una desgracia anciana, que quedó muerta en el acto.

La desgracia ocurrió por haberse puesto la interfecta, desconociendo el peligro, ha hacer señales en la casilla existente en el sitio de referencia.

TRASLADO

El conocido comerciante don Prudencio Santos Benito ha trasladado los géneros de su comercio, Plaza Mayor, números 17 y 18, al inmediato número 16, durante la obra que ha comenzado en el primero.

Sirva de aviso a su numerosa clientela de esta y fuera de la capital.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos

- Francisca Sánchez Gómez.
Dolores Araujo Pérez.
Aurora Medina Sánchez.
Blas Cordóvilla González.

A 1.858 pesetas y 95 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 5 del corriente, en los fieltos de esta capital.

Hace unos días, y en ocasión de hallarse tres jóvenes de Macotera examinando una pistola que estaba cargada, se disparó el arma, yendo la bala a alojarse entre la nariz y el ojo derecho de uno de los jóvenes.

El herido, que, como sus compañeros, atribuye el hecho a la casualidad, continúa mejorando.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras artificiales

Precios módicos

Rua, núm. 34

Habiendo terminado el plazo que concedió la ley de moratorias para la presentación de las altas de industrial a los contribuyentes que no lo hubiesen verificado, se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda que desde este día se proceda por la Inspección provincial de Hacienda a formar los oportunos expedientes de defraudación a todo industrial que no esté matriculado o que no se encuentre en la tarifa que legalmente le corresponda.

Lo que avisamos a los interesados que se hallen fuera de las prescripciones del reglamento, para que procuren ponerse a cubierto de los disgustos que la formación de estos expedientes pueden proporcionarles.

Juan Centeno, natural de Fregeneda, dirigiase el sábado pasado guiando un carro a Vega Terrón, y en el camino tuvo la desgracia de caerse del vehículo con tan mala fortuna que, pasándole una rueda por encima del cuerpo, prodújole la muerte instantánea.

El Juzgado correspondiente instruye diligencias en averiguación de las causas del suceso.

La guardia civil del puesto de Lumbralles ha detenido y puesto a disposición de aquel Juzgado municipal a tres vecinos de aquella localidad que motivaron la caída de la caballería que montaba el joven Julián Muñoz, el cual se fracturó una pierna.

ATENCION Y APROVECHARSE

Teniendo necesidad de desalojar el local del comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, núm. 46, se pone en conocimiento del público, que por pocos días continuará la liquidación con nueva rebaja de precios para todas las existencias.

Recientemente se ha publicado en la Gaceta una Real orden muy interesante para todo aquel que tenga hecho préstamos hipotecarios sobre fincas, y éstas se encuentren adjudicadas a la Hacienda pública por débitos de contribuciones.

Por la alcaldía de esta capital se ha publicado un Bando disponiendo que durante los próximos Carnavales, las máscaras de-



berán descubrirse al encenderse las luces del alumbrado público y prohibiendo el uso de pulverizadores, así como arrojar sobre los transeuntes toda clase de líquidos.

Señala también el itinerario que los carruajes han de seguir y marca otras disposiciones muy convenientes para precaver desgracias en referidos días.

A las siete de la mañana de ayer, puso fin a su existencia, arrojándose al río Duero, el vecino de Zamora, Gregorio Alvaro Uña, viudolo y de 48 años de edad, de profesión vendedor de hierro viejo.

ADVERTENCIA

A los señores suscriptores de fuera de la localidad que se encuentren en descubierto con esta administración, nos hemos permitido girar a su cargo una letra con el importe que adeudan hasta fin del pasado mes de Diciembre, rogándoles abonen su importe al ser presentada.

El Ayuntamiento de Peñaranda, deseoso de contrarrestar los efectos de la crisis porque atraviesan las clases jornaleras de aquella localidad, ha tenido el buen acuerdo de emprender obras de arreglo de algunas calles y replanteo de arbolado, en las que hallan ocupación 240 obreros.

Desde el día 7 al 10 de los corrientes, ambos inclusive, tendrá lugar en Peñaranda y pueblos de su partido, la comprobación y contrastación de pesas y medidas.

A nuestros lectores

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy Inego. Nos referimos a las Píldoras y al Jarabe Blancard, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 50 rs. fanega Id. id. corriente (s/v). 49 las 94 libras. Id. rubión id. id. 48 id. Id. barbilla id. id. 47 id. Centeno. a 28, 90 libras. Tendencia floja.

Carnes

Cerdos de 8 a 9 arrobas. 50 rs. arroba Id. de 10 a 12 id. 53 a 54 id. Id. de vida. 58 id. Bueyes para matanzas. 60 id. Tendencia floja.

Cantalapiedra 5.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes: Trigo, de 48 a 48 1/2 reales las 94 libras. Centeno, de 29 a 30 las 92. Cebada, de 21 a 22 la fanega. Algarrobas, de 30 a 31. Harina de 1ª, a 19 reales arroba. Idem de 2ª, a 18. Idem de 3ª, a 17. Han entrado 460 fanegas de trigo, 60 de centeno, 200 de cebada y 50 de algarrobas. Compras, desanimadas. Tiempo, lluvia abundante. Aspecto de los campos, bueno.

Medina 5.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, a 49 rs. las 94 libras. Centeno, de 29 a 30 las 92. Cebada, de 22 a 23. Algarrobas, de 30 a 31. Guisantes, a 36. Mueles o almortas, de 42 a 46. Garbanzos, de 80 a 180. Avena, de 16 a 17. Harina, de 19 a 21. Salvados, de 12 a 16. Cebado al vivo, de 54 a 56 reales arroba. Al canal, de 63 a 66. Vino blanco, de 16 a 20 reales cántaro. Idem tinto, de 16 a 20. Vinagre, de 12 a 16. Aceite, a 43 1/2 rs. arroba. Jabón, de 30 a 36.

Peñaranda 5.

Nuestro mercado del jueves último estuvo muy poco concurrido, vendiéndose con animación los granos a los siguientes precios: Trigo, a 49 reales fanega. Cebada, a 21. Centeno, de 29 a 30. Algarrobas, de 32 a 33. Guisantes, a 31. Avena, a 15. El ganado de cerda cebado se vendió de 50 a 53 reales arroba, según peso.

Café-Restaurant

DEL

Suizo

Platos del día

- Tortilla de yerbas. Ternera con alcachofas. Solomillo con petit-pois. Riñones salteados. Salchichas a la alicantina. Lomo a la bordalesa. Merluza rebozada. Manos de cerdo a la parrilla. Chuletas empanadas. Entrecocos salsa picante. Pichón con champignon. Bisteks a la paja. Pollo a la oliva. Chateaubriand a la parisien. Lengua a la escarlata.

Postres Variados

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 8 DE FEBRERO

San Juan de Mata, confesor. V. O. I. de San Francisco (PP. Capuchinos).—Continúa el novenario.

TELEGRAMAS

Causas de la ruptura

Madrid 7.—Los despachos de origen yanqui suponen que la causa de la ruptura de hostilidades entre los tagalos y el ejército americano, ha sido el convencimiento de los filipinos de que los Estados Unidos no les concederían la libertad.

Paso atrás

Madrid 7.—También aseguran que en vista de los sucesos de Manila, Mac-Kinley ha modificado sus opiniones mostrándose dispuesto a introducir alguna modificación en el tratado de paz, antes de que éste sea ratificado.

Responsabilidades

Madrid 7.—El conde de las Alme-

nas insiste en discutir en el Senado las responsabilidades de la guerra, y en pedir el castigo de los combatientes que no hayan cumplido con su deber.

Dicho senador ha recibido varios anónimos amenazadores, pero muéstrase resuelto a no desistir de sus propósitos.

Dice que sólo callaría obedeciendo a altísimas indicaciones.

Ultramar

Madrid 7.—En el Consejo de ayer ultimáronse los detalles para la supresión del ministerio de Ultramar.

Dificultades.—De Rios

Madrid 7.—El Gobierno cree que la ruptura de hostilidades en Filipinas, dificultará la libertad de nuestros prisioneros.

Se han recibido telegramas del general Rios en los que da cuenta de haber zarpado, con rumbo a España, un buque conduciendo repartriados.

No habla nada de los últimos sucesos.

El tratado

Madrid 7.—Oficialmente se sabe que el Senado americano, por una mayoría de tres votos, ha ratificado el tratado de paz con España, sin ninguna modificación.

Las garantías

Madrid 7.—Los ministros acordaron ayer publicar en la presente semana el decreto de restablecimiento de las garantías y abreviar en cuanto sea posible la apertura de las Cortes.

Dicho decreto quedará firmado el miércoles ó jueves, y la convocatoria se hará para el día 20 del actual.

Amortizando plazas

Madrid 7.—De acuerdo con lo propuesto por el ministro de la Guerra, acordóse en el Consejo amortizar el 50 por 100 de las plazas de oficiales del ejército que queden vacantes.

De Filipinas

Madrid 7.—Dicen de Washington que se ha recibido un extenso parte del general Ottis, en el que detalla el último combate conforme a las versiones telegafiadas.

Añade que en la acción quedaron fuera de combate 179 soldados americanos, aunque hubo que lamentar pocos muertos.

Los tagalos venían preparándose para el rompimiento, habiéndose procurado durante el mes pasado gran número de fusiles Mausser, municiones y cañones de campaña rayados.

Ottis termina afirmando que la situación es satisfactoria.

Lo que dice Castelar

Madrid 7.—«El Liberal» publica el artículo del eminente tribuno a que ayer me refería.

Dice en él, que las tendencias del señor Silvela, redúcense a la resurrección del ultramontanismo y del regionalismo y que sólo desastres pueden atraer sobre España, tan antipatrióticas ideas.

Si éstas triunfaran, nos obligarían a la reconquista de la unidad nacional por todos los medios, aunque fuera por el despotismo.

Silvela suscitará con sus ideas las antiguas revoluciones regionales que habían desaparecido en España hace mucho tiempo.

Aludiendo a la conjunción de los señores Cascajares y Polavieja, dice que esa mezcla de los teólogos con los militares y viceversa, le re-

cuerda cuando en Rávena los cómicos decían misa, mientras los sacerdotes representaban comedias.

El artículo ha producido gran sensación.

AGENCIA ALMODOBAR.

AMA DE CRIA

leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres, prefiriendo para Madrid, darán razón en la calle de la Rúa, comercio de Modesto Ciller. 2—1

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellans 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber, que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica. Brodequí y bota cartera abrigo señora, a 5 pesetas par.

¡Atención!

Para vestir con gusto, economía y elegancia, calle de Meléndez, núm. 11, Salamanca.

Por confección, traje de americana, 15 pesetas; idem de Schaquet, 20 idem; idem de levita, 25 idem; idem de frac, 32 50 idem; gabán y manferlián, 15 idem; levita de señora, 12 50 idem.

NO CONFUNDIRSE 30-10 MELENDEZ, NÚM. 11

FRANCISCO MERINO VICENTE

Procurador en ejercicio

participa a las personas a quienes interese, que tiene encargo de colocar a préstamo, a un interés módico, si bien con garantía hipotecaria, varias cantidades de consideración.

Plaza de la Libertad, núm. 11, bajo

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafras para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

HOSPEDAJE desde siete reales en adelante. Plaza de la Verdura, núm. 70. 8—4

¡Ya llegaron!

las exquisitas y tan renombradas PASTILLAS DE CAFE y LECHE ESTERILIZADA, elaboradas en Logroño por los sobrinos de la viuda de Solano.

Estas pastillas, tan ambicionadas en todas partes por constituir un alimento perfectamente sano, rico y nutritivo, ya que están basadas en la leche más para combinada con otras substancias alimenticias que la dan gran valor y mérito.

Se venden en Salamanca, en el establecimiento de ultramarinos de los HIJOS DE LA VIUDA DE A. ROMERO, Pérez Pujol, núm. 1. 15—a—10

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

JUAN GOMEZ SEBASTIAN

Relojero del excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, Casa fundada en el año de 1856
Unica premiada en su clase en CA TILLA LA VIEJA

Relojes públicos para torres y ca-
sas de campo, fábricas, etc.;
de treinta horas y ocho
días cuerda, con



repetición ó sin ella, según la vo-
luntad del comprador, sin que
por esto disminuyan ni
aumenten los precios

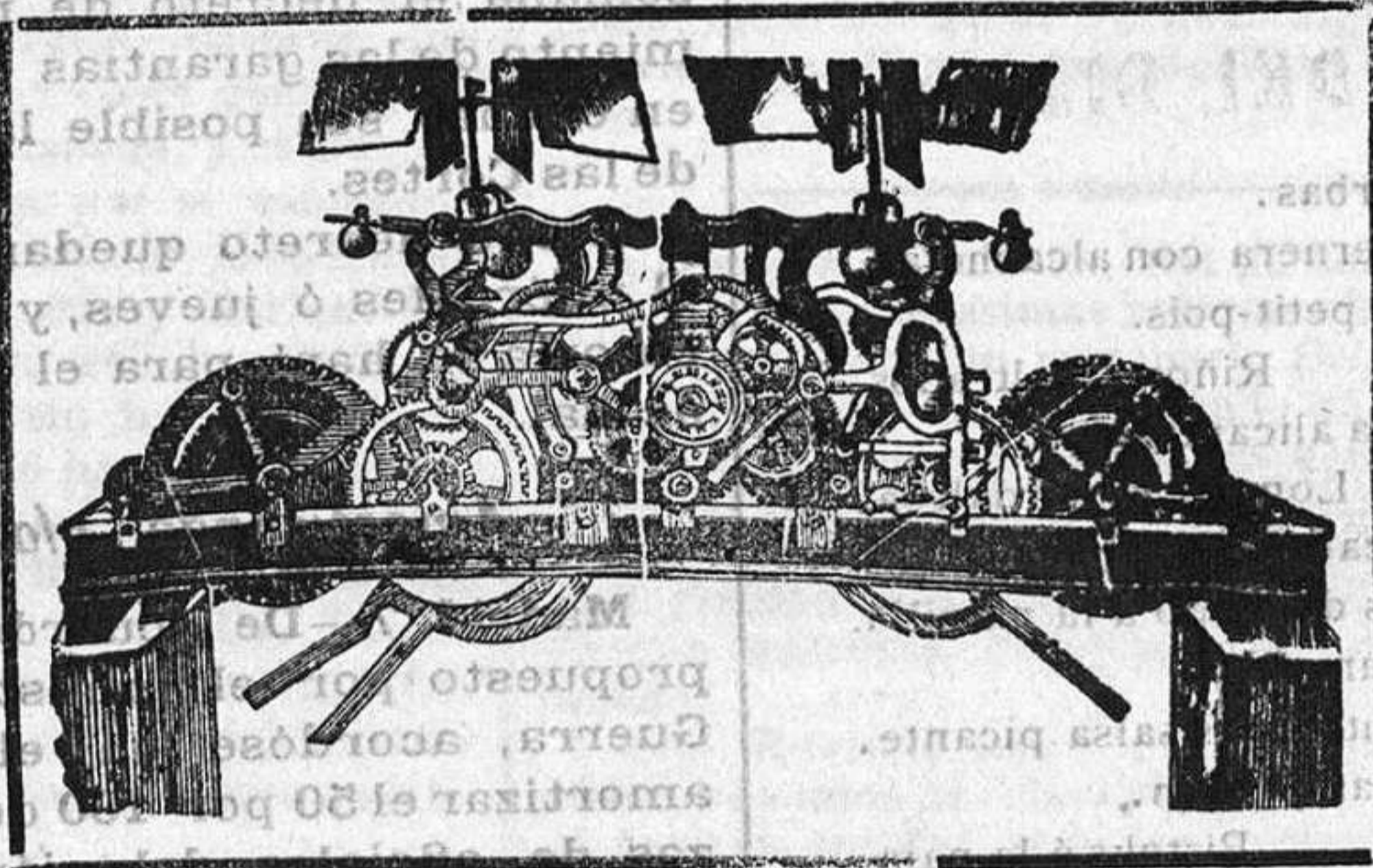
Los relojes públicos que ha colocado esta Casa, son 58, incluidos 17, colocados en esta provincia, en los pueblos siguientes: Alaráz, máquina núm. 9, ruedas mayores de 55 centímetros; Aldehuela de Yeltes, núm. 9; Ahigal de los Aceiteros, número 6, ruedas 33; Cantalapedra, núm. 7, ruedas 33 y 35; Cabrillas, núm. 4; Mogarráz, (escuela), núm. 1; Galinduste, núm 6, Ladrada, núm. 9; Olmedo de Camaces, núm. 6; Retortillo, núm. 8, ruedas de 50 centímetros; Sobradillo, núm. 7, ruedas 44 Salvatierra de Tormes, núm. 3, ruedas 30; Salmoral, núm. 8; Sepulcro-Hilario, núm. 5, ruedas 33; Santibáñez de la Sierra, núm. 4; Santibáñez de Béjar, núm. 9, y Villavieja, núm. 9.

Se han hecho cuatro importantes composturas en los relojes del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, parroquia de San Martín, Ecxma. Diputación Provincial y en el pueblo de Aldea del Obispo.

Todos estos relojes, colocados por esta Casa desde el año 1883 á la fecha, han dado excelentes resultados, sin que á ninguno haya tenido que hacerse ninguna reparación. Son de ocho días de cuerda, de gran potencia y tamaño, por cuyo motivo dan mejor resultado.



Gran surtido en relojes
de bolsillo, de acero, plata,
plaqué y nikel; de pared,
cuadros reguladores



con máquinas
de París y Alemania, con ca-
jas de las formas más
modernas y elegantes



Plaza Mayor, 40, Salamanca

LA TRINIDAD

GRAN FABRICA DE JABONES

SALAMANCA

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

20 por 100 de economía

SE MANDAN MUESTRAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas

bajo la advocación de
Nuestra Señora del Pilar
Método con Real privilegio
Método con Real privilegio
dividida por la inventora
doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, nº 27, 2º 278